Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (042) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 31 de marzo de 2011.-

ADENDA Nº 01/11

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE VIVERES PARA FAMILIAS INDIGENTES" Exp. Nº 310288, ID Nº 216809.-

Ampliar Especificaciones Técnicas

ARROZ: de tipo grano medio o largo enteros, descascarados, blancos y limpios, sin mezcla de Substancias extrañas, con humedad máxima del 15%. Presentación Bolsa x 5 kgr.
HARINA: de trigo, Tipo 000, fortificada según norma paraguaya vigente, con humedad máxima del 15%. El producto debe ser blanco y libre de cuerpos extraños. Presentación Bolsa x 5 kgr
AZÚCAR: Refinada, blanca, de primera calidad, limpia y seca, sin adición de substancias extrañas, Presentación Bolsa x 5 kgr
ACEITE COMESTIBLE: 100% soja, refinado, limpio y apto para consumo humano, envasado en recipientes de origen de PVC, limpios e higiénicos, de acuerdo al tipo de aceite según normas del INTN. Bidón x 5 Litros
FIDEO: Sin mezcla de ninguna clase de substancias extrañas al producto. Presentación Bolsa x 5kgr
LOCRO: Elaborado sin agregados de ninguna clase, libre de cuerpos o substancias extrañas al producto, seco y limpio. Presentación Bolsa x 5 kgr
POROTO: Tipo Colorado. de granos enteros, sanos, secos y limpios, de la cosecha del año, sin substancias extrañas de ninguna clase. Presentación Bolsa x 5 kgr

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · REPUBLICA DEL PARAGUAY · U.O.C.

Evelio Fabio Villasanti M.
Responsable U.O.C.